



ManpowerGroup®
Fundación

PROGRAMA DE DESARROLLO
PROFESIONAL

POWER YOU  UP



OBJETIVOS

El programa Power You UP es una iniciativa creada por la Fundación ManpowerGroup en colaboración con empresas de primer nivel en España que tiene por objetivo que las personas con discapacidad puedan acceder y progresar en su proceso de empleabilidad mediante una formación teórica y práctica específica, incrementando de este modo, sus oportunidades de consecución de un empleo de calidad.

Estas acciones favorecen la inclusión laboral de las personas con discapacidad -concretamente, la de los jóvenes- en un entorno de trabajo normalizado. Power You UP facilita la adquisición de las competencias laborales más demandadas en el mercado laboral y dota a los participantes de las herramientas necesarias para conseguir un empleo de calidad, al orientarles profesionalmente y acompañarles en su proceso de inclusión laboral.

El programa Power You UP, impacta de forma directa en el ámbito del empleo joven de personas con discapacidad, incidiendo directamente en las opciones de inserción de este colectivo. Pero además, por extensión, ejerce una función de sensibilización dentro del entramado empresarial y de la sociedad en general, ya que las personas con discapacidad se erigen como agentes de cambio.

ETAPAS

Etapas 1.- Descubre las soft skills del futuro del empleo

En Fundación ManpowerGroup creemos que la formación es un valor en alza y constituye un pilar fundamental en la empleabilidad de las personas. Es por eso que realizamos jornadas de formación en habilidades transversales a jóvenes con discapacidad; el objetivo es impulsar sus oportunidades de inserción en el mercado de trabajo normalizado.

Estas jornadas nos permiten acercarnos a los jóvenes con discapacidad para después cubrir posiciones abiertas en las compañías colaboradoras.

Etapas 2.- Experiencia profesional Power You UP

Fundación ManpowerGroup colabora con empresas de primer nivel en España que, en el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad (LGD), se alinean para ofrecer Programas de Desarrollo Profesional a personas con discapacidad que estén cursando estudios de Formación Profesional, Grado, másteres o postgrados, o que tengan interés en formar parte del programa con el fin último de ofrecerles una experiencia profesional que facilite la adquisición de competencias y habilidades profesionales en un entorno normalizado de trabajo.

El programa Power You UP representa, pues, una oportunidad para los jóvenes con discapacidad al permitirles adquirir

conocimientos laborales de la mano de grandes profesionales en entornos de alta exigencia. Una experiencia que impulsa su inserción en el mercado laboral.

Durante el tiempo en el que se desarrolla el programa, las entidades colaboradoras ponen a disposición de cada participante un espacio laboral y un mentor/a que les transmitirá sus conocimientos profesionales y les asesorará para favorecer su integración e inclusión al mundo del empleo.

Así mismo, los jóvenes con discapacidad beneficiarios del programa estarán bajo la tutela y la gestión global de un tutor/a de la Fundación ManpowerGroup.

Beneficiarios y requisitos

El programa de desarrollo profesional Power You UP, está dirigido a jóvenes con discapacidad que estén interesados/as en adquirir habilidades y competencias laborales que faciliten su incorporación al mercado profesional.

El beneficiario de las Becas del Programa debe cumplir las siguientes condiciones:

- Persona con edad comprendida entre los 18 y los 35 años.
- Estar en posesión del certificado oficial de discapacidad con un grado igual o superior al 33%
- Estar matriculado en estudios de Grado, de Formación Profesional, máster o postgrado que permita realizar convenio formativo. En

el caso de no tener posibilidades de realizar un convenio, la Fundación valorará el caso para abonar al interesado una formación que lo permita.

Duración: (estancia de 6 meses + 6 meses)

La duración de la beca es de seis meses más otros seis meses. La beca se desarrollará en el entorno profesional real de una de las entidades colaboradoras Power You UP. El programa, permite a cada participante la adquisición de competencias profesionales diversas, el trabajo en equipos heterogéneos y la interiorización de habilidades transversales.

Esta experiencia impulsa la empleabilidad de los jóvenes con discapacidad desarrollando un perfil profesional polivalente al estar en contacto con entornos de trabajo normalizados de alta cualificación.

Ayuda al estudio

La beca cuenta con una dotación económica en concepto de ayuda al estudio. Esta aportación favorece que las personas con discapacidad puedan estudiar, al tiempo que les permite ser más independientes del núcleo familiar, rompiendo las barreras de sobreprotección que en ocasiones existen en este colectivo.

Formación continua

El programa consta de una formación teórico-práctica acorde con los estudios y las expectativas de desarrollo profesional de cada participante y guiada por un/a tutor/a de la Fundación ManpowerGroup.

Al inicio del programa, un profesional de la Fundación realizará una formación de acogida. En dicha formación se informará

sobre la entidad en la que realizará su beca, el departamento en el que va a desarrollar su actividad y las funciones que va a desempeñar.

En paralelo se pondrá a su disposición un curso formativo de Prevención de Riesgos Laboral, de realización obligatoria.

Adicionalmente el joven que participe en el programa tendrá acceso -durante 90 días- a los módulos formativos de la plataforma online de ManpowerGroup. Dicha plataforma cuenta con varios módulos formativos a disposición del alumno para impulsar su experiencia profesional. Cada beneficiario del programa Power You UP tendrá un plan académico individualizado y se le asignará un tutor de la Fundación que le acompañará, orientará y motivará en la realización de los cursos. Tras la finalización, el alumno recibirá un certificado acreditativo de cada módulo superado con éxito.

De los contenidos de la plataforma anteriormente mencionada se han seleccionado los siguientes módulos para impulsar la empleabilidad del colectivo:

- ¿Qué es inteligencia emocional?
- Habilidades de inteligencia emocional: conocimiento de sí mismo y autogestión.
- Uso de la inteligencia emocional en el trabajo.
- Comunicación interpersonal: comunicarse con seguridad.
- Comunicación interpersonal: enfocar su mensaje.
- Cultivar relaciones con sus compañeras y compañeros de trabajo.
- Gestión del tiempo: planificar el tiempo y establecer un orden de prioridades.

- Resolución de problemas: fundamentos.
- Identificar y desarrollar las fortalezas.
- La diversidad en el trabajo: la importancia de la diversidad y los cambios en el lugar de trabajo.
- Gestión de la carrera profesional: creación de un plan.
- Elementos esenciales para la creación de una red de contactos.

Otros datos de interés

Funciones

Las funciones que el/la becario/a desarrollará en la empresa durante su estancia en prácticas, serán ajustadas a su nivel de competencia y conocimientos.

La tarea será asignada por su responsable, quién también establecerá los controles a su gestión y los espacios de aprendizaje interno.

Seguimiento

Durante su beca, los alumnos y/o alumnas tienen asignado un responsable en la empresa colaboradora y un tutor/a por parte de la Fundación ManpowerGroup. El tutor o tutora de la Fundación, tiene asignada como principal función el seguimiento general del programa, prestando un apoyo y seguimiento individualizado del alumno o alumna.

Así mismo el tutor o tutora de la Fundación ManpowerGroup será el intermediario en los trámites universitarios que el beneficiario puedan necesitar para el desarrollo de sus prácticas.

A lo largo de su estancia en la empresa, y con objeto de mejorar el funcionamiento

del programa, se realizarán evaluaciones periódicas de desempeño y de satisfacción a los mentores y también a los alumnos.

Descansos y vacaciones

En el transcurso del módulo de prácticas, no está contemplado facilitar de forma obligatoria días de vacaciones al alumno. No obstante, consideramos importante que la empresa establezca descansos de dos días al mes, como parte de los incentivos del programa, además de los fines de semana.

El disfrute de los períodos de descanso, así como la forma de consumirlos (por días acumulados, cada mes, en periodo de exámenes, etc.) será elegido por la empresa colaboradora en consenso con el alumno/a que atenderá a cuestiones lógicas de producción y organización internas del departamento o la compañía. En todo momento el alumno informará a su tutor de la Fundación ManpowerGroup de los periodos de descanso consensuados.

Salidas y viajes

El becario/a realizará sus prácticas, siempre dentro de la empresa colaboradora. Durante la beca no se contemplan las salidas de la sede o viajes; aunque éstos puedan hacerse a cargo de la compañía y acompañados por su responsable.

Si la entidad tuviera previsto dicho desplazamiento, deberá justificar el traslado y comunicarlo con antelación suficiente a la Fundación ManpowerGroup para realizar las gestiones y autorizaciones oportunas.



 ManpowerGroup®
Fundación